

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), siendo las trece horas con siete minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del INE, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejeros del Poder Legislativo:

No se registró asistencia.

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Omar Adrián Urióstegui Mera, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Anayeli Peña Piña, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

Titulares o funcionarios designados de las áreas del INE:

Prof. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las

Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión.

3. Asuntos Generales.
4. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- En cumplimiento del Acuerdo INE/CG1305/2018, declaró la instalación de esta Comisión.

Acto seguido, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la CVME y registró la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, las y los Representantes de los Partidos Políticos y el Secretario Técnico, a quien le solicitó verificar el quórum para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Verificó la existencia del quórum necesario para sesionar, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Declaró legalmente instalada la sesión. Acto seguido, inquirió a los asistentes si tenían algún asunto general que quisieran agendar, por tratarse de una sesión ordinaria.

Al no proponerse ningún asunto general, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del día que fue previamente circulado.

No habiendo comentarios, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el proyecto de Orden del día de la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, la aprobación del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la CVME, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-01SO: 05/11/2018 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2018.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Acto seguido, puso a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el Orden del día de la sesión que fueron circulados previamente, con la finalidad de entrar directamente a su discusión, misma que fue aprobada en lo económico por unanimidad.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico la presentación del siguiente punto del orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Indicó que en este punto se pone a consideración el Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la CVME, en cumplimiento al punto Séptimo del Acuerdo INE/CG1305/2018.

Explicó que el Consejo General otorgó a la CVME las funciones de aprobar el Programa de Trabajo por parte de la Secretaría Técnica, estableciendo en él, además, la calendarización de sus sesiones.

Posteriormente, dijo que este Programa de Trabajo está estructurado en cinco ejes temáticos, que son: planeación, organización e instrumentación del voto; vinculación, difusión y promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE); análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas; análisis de las modalidades del voto extraterritorial, y la coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL). De igual manera, indicó que de dichos ejes derivarán diversos proyectos, asuntos y temas que la CVME conocerá y, en su caso, aprobará durante la vigencia de la misma.

Además, informó que se tenía previsto que esta Comisión celebre sus sesiones ordinarias de manera trimestral, además de aquellas sesiones de carácter extraordinario que se estime pertinente llevar a cabo.

Finalmente, comentó el envío de un alcance a la convocatoria de esta sesión, con una actualización del Programa de Trabajo, a partir de las observaciones realizadas por parte de la UNICOM, así como de las oficinas de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera y del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, de las cuales se generó una adenda que se distribuyó en la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Manifestó estar de acuerdo en lo general con la propuesta, aunque solicitó que se hiciera énfasis en los estudios sobre las modalidades para el VMRE.

Felicitó al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, por la iniciativa, resultado y éxito que se obtuvo del “Seminario de Evaluación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Elecciones 2018”.

Por otra parte, consideró que el análisis sobre la modalidad de voto electrónico tendría que ser sometido a un estudio específico, por lo que solicitó que se tome como una línea de trabajo específica dentro del Programa de Trabajo de la CVME, con objeto de encontrar sus modalidades; asimismo, indicó que la normativa sobre las instituciones auditoras del sistema de voto electrónico tendría que ser analizada para encontrar instituciones académicas de primer nivel en el país, en lugar de que sean empresas extranjeras, que puedan generar un esquema más asequible para el INE en términos presupuestales y operativos, a efecto de cumplir con lo señalado por la legislación.

Derivado de lo anterior, solicitó el desarrollo de una línea de trabajo que tenga como objetivo el voto electrónico, y puntualizó que deberá tener armonía con los trabajos del VMRE en territorio nacional, a través de la Comisión de Organización Electoral (COE) del Consejo General del INE.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN.- Agradeció la creación de la CVME y, en particular, la inclusión de la iniciativa del análisis de la modalidad de votación electrónica para las elecciones subsecuentes.

Señaló que la representación del PAN ha dado seguimiento a la otrora Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y consideró acertada la decisión del Consejo General de crear la CVME, a efecto de darle puntual seguimiento al trabajo que se ha realizado anteriormente.

Posteriormente, mencionó que el objetivo es coordinar las acciones de vinculación con la comunidad de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero y analizar la modalidad del voto.

Indicó estar de acuerdo con la modificación que se realizó a los objetivos específicos, debido a que no es objeto de esta Comisión analizar propuestas que permitan incrementar la representación política de la comunidad migrante ante los poderes legalmente constituidos, sino únicamente las modalidades del voto.

Igualmente, señaló que hubo otra modificación en los ejes temáticos en cuanto a las alternativas para la emisión del voto extraterritorial, no sin antes analizar el voto postal, por lo que consideró conveniente se indique cuál fue el objetivo y los resultados; además, precisó que la representación del PAN ha señalado en diferentes ocasiones que de 181,256 mexicanas y mexicanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), solamente votaron 97,708 para Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y 98,419 para Senadurías.

Derivado de lo anterior, expresó que el objetivo de las sesiones de la CVME debería empezar con el reto del estudio que hizo el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) el 14 de agosto de 2015. Sobre dicho tema, relató que ese estudio lo elaboraron el Dr. Héctor Cárdenas Suarez, en conjunto con la Mtra. Blanca Elena del Pozo, para el cual tuvieron que hacer muestras de probabilidad aleatoria en las ocho zonas geográficas de Estados Unidos de América (EUA) con mayor población mexicana; 28,113 encuestas, 5,006 encuestas telefónicas, 17,806 encuestas presenciales en los 50 consulados, y 5,291 encuestas en línea fuera de EUA.

De lo antes referido, insistió en que el reto para la CVME serían los 12 millones de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, de los cuales 6 millones estarían interesados en tramitar su Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), 2 millones en votar, y 400 mil en votar por vía postal. Explicó que con dichas cifras se demostró que hubo interés para ejercer el VME, así como la modalidad de votación electrónica, el cual no se pudo realizar, no obstante que la ley lo permite de manera optativa.

Destacó la participación de la Dra. Xóchitl Bada, al realizar algunas recomendaciones como la activación de la CPVE, la atención ciudadana vía telefónica, la promoción del VMRE, la situación de los Consulados principalmente en las ciudades norteamericanas de Dallas y Chicago, por lo que consideró conveniente se tomen en cuenta esas recomendaciones.

Consideró que los objetivos de la CVME eran buenos y que el Programa de Trabajo propuesto era sencillo, pero que con posterioridad se podría complementar con las disposiciones legales de conformidad a lo establecido en la legislación, sin necesidad de modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) para poder utilizar el voto electrónico, como fue señalado en el “Seminario de Evaluación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Elecciones 2018”.

Sobre el particular, indicó que la LGIPE es muy clara al tener como opción el voto electrónico, e hizo referencia a un compromiso realizado por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González en el Seminario, sobre que sería la última vez que se vote por la elección federal mediante voto postal, y que se haría todo lo posible para privilegiar el voto electrónico, independientemente del voto presencial y postal, para que a partir del año 2021 fuera posible usar el voto electrónico.

Al respecto, aclaró que en 2021 no lo consideraría a nivel federal, pero que sí lo consideraría en las elecciones locales para votar la Gubernatura y la Diputación Migrante en las entidades que correspondan.

Señaló que era muy importante la implementación a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) de la Credencial para Votar Digital; al respecto, señaló que dicho tema ya se había presentado en un grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), por lo que consideró conveniente que dicha iniciativa sea acompañada por todos los Partidos Políticos y las autoridades electorales, a efecto de que se llegue a implementar para el voto electrónico.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.- Solicitó que se precisara el punto 4.2 del Programa de Trabajo, referente a la vinculación con actores nacionales, internacionales, gobierno, sociedad civil y académica, debido a que no se especifica en cada supuesto quiénes serían los actores.

Posteriormente, cuestionó bajo qué agenda se atendería la difusión y promoción del VMRE y la votación en territorio nacional, por lo que solicitó se abundara sobre los lugares donde existe mayor demanda en el extranjero.

Requirió mayor detalle en el punto 4.5 del Programa de Trabajo, respecto del rubro de Grupo de Trabajo INE-OPL, para saber si será necesaria la presencia de los Partidos Políticos y cuál es el planteamiento que se está realizando para el mismo.

También dijo que en los puntos 4.3 y 4.4 del Programa de Trabajo existe una reflexión sobre cómo se tuvo que flexibilizar la validación de la CPVE, las apreciaciones sobre el artículo transitorio de la LGIPE —referente a la auditoría del sistema de votación electrónica— y la evaluación, y de la misma manera solicitó se detallen más esos temas.

Manifestó su preocupación respecto del tema de reserva de ley y aclaró que a pesar de que no estén de acuerdo al cien por ciento con el voto electrónico, era un tema que se tendría que seguir trabajando y que de acuerdo a los comentarios realizados sobre este tema se dio por entendido que se promoverá el voto electrónico. Derivado de lo anterior, pidió que se diga con claridad que se promoverá el voto electrónico, a efecto de tener conocimiento sobre lo que se discutirá de ese tema.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Coincidió con el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, e indicó que presentaría algunas modificaciones de forma tanto en el proyecto de Acuerdo y en el Programa de Trabajo.

Solicitó que se analice la pertinencia de incluir los emblemas de los Partidos Políticos en el documento, o dejarlo como se estableció en el punto de acuerdo, toda vez que si se excluyen no cubriría la propuesta de incluir al Partido Encuentro Social, lo cual le parece entendible debido a que *ad cautelam* se incluyó la representación del Consejero Legislativo ante el Consejo General. Por lo anterior, propuso no incluir los emblemas de los Partidos Políticos, para después no hacer modificaciones en caso de que se llegara a determinar otra situación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el Programa de Trabajo parte de la propuesta de tender líneas genéricas para la organización de las actividades de la CVME. Respecto de lo solicitado por la representación de MORENA, en cuanto a mayor especificidad, manifestó que se podría considerar, toda vez que la riqueza de los trabajos que se irán desarrollando contempla que en la mesa se presenten a detalle cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con los cinco ejes temáticos.

Manifestó que tal vez el hecho de presentar el detalle sería pensar que ya transcurrieron los trabajos, aunque todavía no transcurran, por lo que harán esos planteamientos para poder, en las sesiones que se convoquen, ir conociendo los planteamientos específicos e irlos complementando con lo que las representaciones partidistas, Consejeras y Consejeros electorales aporten, para poder orientar bien los trabajos.

También afirmó que el Grupo de Trabajo INE-OPL está fundamentado en el Reglamento de Elecciones, el cual establece puntualmente que el INE podrá generar grupos de trabajo con los OPL involucrados en el voto extraterritorial para, finalmente, acordar y dar seguimiento a las actividades en esa materia.

Indicó que en esta ocasión se tiene previsto este Grupo de Trabajo para las ocho elecciones locales de 2021, bajo la configuración del grupo que operó en las elecciones pasadas, que fue bastante productivo y benéfico para la coordinación que se llevó a cabo con los OPL.

Expresó que no había inconveniente alguno para que la CVME conozca de los trabajos que se llevan a cabo con esas entidades, siendo uno de los propios ejes temáticos, por lo que también podrían estar informando puntualmente de las actividades.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Coincidió con los señalamientos de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños y Dr. Benito Nacif Hernández, de hacer énfasis en el voto electrónico analizando la viabilidad del proyecto y darle seguimiento a un posible desarrollo de ese mecanismo.

Expresó que, desde su punto de vista, ya se tenía contemplado en el punto 3.2.4 del Programa de Trabajo de la CVME, al decir “con énfasis en la organización del voto electrónico”. Sugirió que hubiera alguna propuesta para aclarar que uno de sus objetivos va a ser el análisis de ese modelo, de manera especial, ponerlo en el Programa de Trabajo de esa forma, no por internet, sino que fuera en medio electrónico para no limitarse a solamente una de las vías del voto, sino dejarlo abierto en voto electrónico para analizar todas las posibilidades y los escenarios.

Comentó que los especialistas dijeron en el “Seminario de Evaluación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Elecciones 2018” que no necesariamente es nada más internet, sino que puede haber algunas otras posibilidades en medio electrónico.

Insistió que el punto 3.2.2 del Programa de Trabajo, donde se habla de la vinculación permanente con la ciudadanía, se analice por parte de la CVME, porque fue un compromiso que se hizo en el Seminario, y que escucharon de parte de la comunidad migrante y también lo ha escuchado en distintos foros fuera del país, relativos a que sí deben de buscar una mayor representación política para esa comunidad, por lo que consideró que es la Comisión la que debe de, por lo menos, analizar cuáles serían las acciones correspondientes para posibilitar una mayor representación política de la comunidad. Sugirió que al final del punto 3.2.2 se incluyera, junto con el fomento a la cultura democrática y la educación cívica, el buscar una mayor representación política de la comunidad migrante en los órganos correspondientes, ya que consideró que eso sería el cumplimiento de un compromiso adoptado en distintas ocasiones con los representantes de dicha comunidad.

De igual forma, dijo que en el punto 4.2.2 del Programa de Trabajo sería conveniente poner como acción, el analizar posibles acciones afirmativas para proponer una mayor representación política de la comunidad migrante.

Respecto a lo que señaló el representante del PAN, consideró que es un tema muy interesante, aunque desde su punto de vista, todavía no se ha definido la Credencial para Votar Digital, por lo que afirmó que corresponderá a otra Comisión y en otro momento definirlo.

En cuanto a la intervención del representante de MORENA, consideró que la idea es dejar un poco el tema de carácter general en esa vinculación con la comunidad mexicana residente en el extranjero, mediante foros, probablemente mediante eventos a los cuales asistir o que ellos acudan, como fue el caso del Seminario; coincidió en no acotarlo ahora, sino dejarlo por lo pronto abierto, y que la CVME vaya conociendo, en todo caso, cuáles serán las acciones, e ir invitando a los representantes de los partidos políticos para que los puedan acompañen en esas acciones.

De igual forma, coincidió con la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, al considerar que lo más conveniente por el momento es no incluir los emblemas de los Partidos Políticos para no tener que modificar posteriormente el Programa de Trabajo de la CVME.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Manifestó su acuerdo con la forma en la que el Presidente de la CVME resumió las diversas intervenciones, y consideró que, una vez se vayan agotando los objetivos y de las líneas de trabajo que presenta la propuesta del Presidente de la Comisión, se traiga a la propia CVME el desagregado correspondiente de la manera en que se realizarán las actividades, cobrando así sentido lo manifestado por las representaciones del PAN y MORENA.

Expresó su conformidad con que el tema sea modalidades del voto electrónico, en forma genérica y no restringiéndola al internet, dando con ello secuencia con lo que conocerá la COE, en la parte del ejercicio del sufragio en el territorio nacional.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.- No encontró problema con el hecho de que queden ciertos apartados generales en el Programa de Trabajo de la CVME, pareciéndole correcta la precisión del voto electrónico, resultándole adecuado que se especifique que son los grupos de trabajo que establece el Reglamento de Elecciones.

Consideró correcta la inclusión del punto 4.2.2; sin embargo, manifestó su interés en conocer cuál sería la planeación, ya que si bien habrá foros que no dependan del INE, lo que depende del Instituto y la coordinación de acciones que van a derivar de cuestiones de los grupos, deben de tener una planeación. Solicitó que se tuviera más precisión y que se enumeren las acciones que se van a difundir en la promoción del extranjero.

Comentó que, para hacer un planteamiento serio sobre modalidades del voto con el gobierno, resulta necesaria la planeación, incluso en el aspecto presupuestal.

En relación con la actividad de difusión de la promoción del VMRE en México y en el extranjero, expresó que es una actividad en donde sí tiene que haber planeación.

Externó su preocupación en la parte del diagnóstico correspondiente al punto 4.3, porque quedaría todo comprendido en la evaluación y diagnóstico por lo del artículo transitorio de la LGIPE y cómo se modificó la modalidad, pero que se revisaría y habría una explicación. Señaló que su comentario se enfoca en que el Programa de Trabajo de la CVME tenga alguna precisión de la cual se pueda partir.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Consultó al representante de MORENA si sería suficiente con anexar al Programa de Trabajo un cronograma en el que se definan algunas acciones más concretas, obteniendo su conformidad al respecto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.- Externó su beneplácito por la presentación del Programa de Trabajo de la CVME. Señaló que le da la impresión que no se va a poder aterrizar una tarea de programación hasta que no se conozca la disponibilidad presupuestal, ya que las cosas tienen secuencia si se buscan hacer de manera razonable, por lo que le parece muy adecuado el hecho de que se anuncien de manera general actividades y que, en buena medida, hasta donde lleguen esas actividades y qué tan frecuentes sean dependerá de una decisión externa al INE, la cual esperan sea acompañada por los Partidos Políticos y, en particular, por sus representaciones en la Cámara de Diputados.

Señaló que lo normal es que el énfasis sea al desarrollo de la modalidad de voto electrónico, porque se han realizado estudios a lo largo del tiempo, desde el que se hizo en 1998, incluyendo otros realizados antes de la reforma político-electoral de 2014, señalando la pertinencia de que fuese el voto electrónico por encima del voto presencial, por las dificultades logísticas que implica el instalar casillas en sedes diplomáticas, dado el modelo de organización electoral que se tiene actualmente.

Comentó que en otros países se tienen otras experiencias, que con frecuencia es el propio personal consular el que se hace cargo de la votación. Recordó que en nuestro país ni siquiera se simpatizó con la idea de que se pudieran entregar las micas en las sedes consulares, por personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Consideró que el trabajo que se realiza no parte de cero, toda vez hay un conjunto de experiencias y estudios que van a enriquecer, por lo que está de acuerdo en que se hable de la representación de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo para no comprometer parte del acuerdo a decisiones ulteriores de órganos externos.

Señaló que los ejes temáticos del Programa de Trabajo están bien contruidos y que en conjunto abarcan las distintas áreas de trabajo que irán cubriendo; asimismo, manifestó que tanto el Secretario Técnico como el Presidente de la CVME han identificado un conjunto de acciones a desarrollar, toda vez que para que se puedan llevar a cabo necesitan que haya sustento en recursos, y si no lo hay, entonces será un trabajo más modesto, con mucho compromiso pero quizás más limitado, como en otras áreas del INE, por lo que sugirió que, antes de comprometerse, esperaría el cronograma a la otra determinación.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN.- Agradeció la intervención del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, manifestando que así esperaba que fuera encaminada la respuesta, cuando mencionaba que existe un proyecto ambicioso en cuanto a que tengan la Credencial para Votar Digital y que sea la identidad electrónica para que se realice también la modalidad de votación electrónica, lo que sin duda es un gran reto para la autoridad electoral llegar hacia allá, sobre todo en el 2021, o tal vez en la elección presidencial de 2024, lo cual se tiene que trabajar con mucho tiempo.

Expresó que esperaba que la respuesta que le dieran fuera esa, ante una política de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto y el presupuesto, la autoridad electoral está en tiempo para presentar el presupuesto para el ejercicio 2019, que los Partidos Políticos desconocen y que, sin embargo, se debe llevar pronto al Consejo General, por lo que espera que esos proyectos puedan ir vinculados para ver el objetivo que pretenden.

Dijo que primero se tiene que hacer el Programa de Trabajo, se tienen que crear las necesidades, las ambiciones, los objetivos, las metas, y después soportarlos con el proyecto presupuestal para que, en su caso, el Poder Legislativo lo autorice.

Consideró que es el momento para que la CVME y la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) incluyan, si es que no la han incluido, la Credencial para Votar Digital, misma que se vincularía y se amarraría con el proyecto de presupuesto que se va a proponer para la Cámara de Diputados próximamente.

Manifestó que se quedaba con la duda respecto al objetivo de analizar propuestas que permitan mejorar e incrementar la representación política en la comunidad migrante ante el Poder Legislativo, o los poderes de los estados, por lo que tal vez serían meras propuestas ante las instancias correspondientes para que los legisladores, en su caso, aprobaran lo que consideraran conveniente.

Hizo énfasis sobre lo que se les presentó en ese momento en la mesa, señalando que efectivamente, la LGIPE cuando menciona la Credencial para Votar, se le da a las mexicanas y los mexicanos que residen en el extranjero, que demuestran tener residencia en el extranjero; sin embargo, dijo que los que van a votar no nada más son los que residen en el exterior, sino aquellos que andan de paso también o que ocasionalmente pueden estar allá estudiando, como sucedió en la elección pasada.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- En reacción a lo que manifestó el representante del PAN, señaló que considera que el modelo

de VMRE sí está pensado, por lo pronto, nada más para residentes en el extranjero, y que si lo mueven, abrirían una falsa expectativa de que pueden votar, justamente como se decía, personas que estén de viaje el día de la votación o personas que no se hayan registrado en la lista temporal de residentes en el extranjero y que pretendieran llegar a un consulado o embajada, como acostumbran en otros países a votar ese día.

Confió que este modelo no está previsto todavía en la legislación electoral, y que sería muy conveniente tenerlo, pero se inclinaría a mantener el nombre de “residentes en el extranjero” hasta que hubiera alguna otra modificación que les permita abrir la votación a mexicanos que por alguna razón estén fuera.

Asimismo, manifestó que, en el caso de los turistas en el mundial de futbol celebrado en 2018, y que justamente pedían poder votar desde la Federación Rusa, no era el caso del actual modelo de votación, puesto que no sabían ni el domicilio en el que iban a estar, por lo que las etapas de registro que se tienen no son adecuadas para ese modelo. Y concluyó que se inclina a dejarlo así hasta que hubiera alguna modificación normativa.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la CVME, para su presentación en el Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, la aprobación del Acuerdo de la CVME por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión, con las adecuaciones que se propusieron en la mesa, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVMRE-02SO: 05/11/2018 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión, para su presentación en el Consejo General.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

3. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Preguntó a los presentes si querían agendar algún asunto general.

Al no haber manifestación al respecto, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Relacionó la siguiente solicitud formulada en la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P2	Programa de Trabajo de la CVME.	01/2018 Entregar un cronograma general de actividades de la CVME.	Representante de MORENA.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la CVME, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO